



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, **18 OCT 2013** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1841

VISTO:

La solicitud del Señor Regente del Departamento Cultura, quien solicita la designación de la Prof. MIRIAM ZORN (Leg. Univ. N° 28.237) en dos cursos de Idioma Inglés de ese Departamento,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

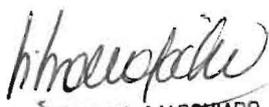
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora **MIRIAM ZORN** (Leg. Univ. N° 28.237) en dos cursos de Idioma Inglés (Código 229) – 6 hs. Semanales -, durante el período comprendido entre el 1° de Noviembre de 2013 al 31 de Marzo de 2014.-

Art. 2°.- La Profesora **MIRIAM ZORN** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos..

Art. 3°.- Notifíquese a la interesada, y de forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba